

ACUERDO No. 98-CNR/2015. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cuatro: Adquisiciones y Contrataciones. Aprobaciones de Bases. Punto número cuatro punto tres: APROBACIÓN DE BASES Y NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-12/2015-CNR-BCIE “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE APLICACIONES PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS”; de la sesión ordinaria número siete, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos, del día veinticuatro de junio de dos mil quince; en uso de sus atribuciones legales, y con base en lo dispuesto por los artículos 6 y 24 de las Normas para la Aplicación de la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-; 18, 20, 43, 44 y 45 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública -LACAP-; 20 y 21 de su Reglamento; numerales 6.3.1 y 7.6 del Manual de Procedimientos para el Ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública, emitido por la UNAC del Ministerio de Hacienda,

ACUERDA: I) autorizar a la Dirección Ejecutiva, para que efectúe la Licitación Pública N° LP-12/2015-CNR-BCIE “ADQUISICIÓN DE SERVIDORES DE APLICACIONES PARA EL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS”, que tiene como objeto adquirir servidores para reemplazar equipos obsoletos en producción, los cuales mejorarán el rendimiento y desempeño de los sistemas, para atender la demanda de los usuarios internos y externos; **II)** aprobar: a) las bases de dicha licitación; y b) la integración de la Comisión de Evaluación de Ofertas, en la forma siguiente: licenciados Carlos Enrique Serpas Flores, Director Adjunto de la Dirección de Tecnología de la Información –DTI-, de la Unidad Solicitante; Luis Enrique Interiano Cabrera, Gerente de Infraestructura Informática de la DTI; y Julio César Sierra Marengo, Coordinador de Administración de Servidores de la DTI, Expertos en la Materia; Fernando José Velasco Aguirre, Colaborador Jurídico, Analista Legal; Jaime Antonio Figueroa Alfaro, Coordinador Financiero, Analista Financiero; y señora Nilsa Marlene Pérez Portillo, Analista UACI, Técnico de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional -UACI-; **III)** designar al Director Ejecutivo, la atribución de sustituir a cualquier miembro de la Comisión de Evaluación de Ofertas o ampliar la misma, cuando fuere necesario e informando al Consejo Directivo; y **IV)** instruir a la Administración para hacer del conocimiento del Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE-, la presente Licitación Pública. San Salvador, veinticuatro de junio de dos mil quince. COMUNIQUESE.-


Rogelio Antonio Canales Chávez
Secretario del Consejo Directivo



RACCh*rmcmz

